

APLICACIÓN DEL PLAN B

En abril comenzará reestructura del INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) comenzará a implementar los recortes a personal planteados en el *Plan B* de reforma electoral en abril –fecha en la que se integrarán los cuatro nuevos consejeros electorales, entre ellos la nueva presidenta del Instituto– y concluirá en octubre, aprobó el Comité Técnico del organismo electoral.

No coincide con las fechas establecidas en el decreto que ponía como fecha límite el mes de agosto para concluir la reestructura y la modificación normativa, debido a que se perfilaba que la aprobación de la reforma en diciembre y finalmente ocurrió el 22 de febrero.

De acuerdo con el Plan de Trabajo, de abril a octubre se realizará el proyecto de reestructura orgánica, mientras que entre julio y octubre se definirá el criterio para la designación de vocales. **Fernando Merino**

Entre agosto y octubre se realizará el cálculo y revisión integral de los tabuladores salariales de su personal y OPLE



TRAS CONCLUIR PERIODO Pagará el INE a Córdova 1.9 mdp de finiquito

FERNANDO MERINO

Al concluir su periodo como consejero presidente del INE el 3 de abril, Lorenzo Córdova Vianello recibirá una compensación de un millón 934 mil 380 pesos, informó el Instituto a través de un comunicado de prensa

El consejero Ciro Murayama recibirá un millón 663 mil pesos, al igual que los consejeros Adriana Favela y Roberto Ruiz; el monto es 270 mil 991 pesos inferior al que recibirá Córdova Vianello debido a que él fue nombrado consejero el 15 de diciembre de 2011, es decir, tres años antes que el resto de los consejeros.

La instrucción de revelar los montos fue girada a la Dirección Ejecutiva de Administración por el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, quien regresó a su puesto el 13 de marzo, luego de que una jueza federal le otorgó una suspensión definitiva de la aplicación del artículo decimo transitorio de la reforma electoral del *Plan B* que ordenó su cese el mismo día de la publicación del decreto en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

De acuerdo con el INE, el monto que recibirán los consejeros por concepto de compensación se sustenta en el artículo 582, fracción V, del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto y al realizar el cálculo se obtuvieron las cifras antes mencionadas.

El Instituto reiteró que los consejeros no pueden tener otro empleo, cargo o comisión en el servicio público, en referencia a las acusaciones del presidente López Obrador de que Lorenzo Córdova pretendía ser el candidato presidencial de la oposición, y aseguró que la restricción "se ha cumplido puntualmente por las y los Consejeros del INE desde el inicio de su encargo electoral".

RESTRICCIÓN

EL INSTITUTO reiteró que los consejeros no pueden tener otro empleo, cargo o comisión en el servicio público

CUARTOSCURO



Córdova, en una conferencia magistral del INE



Córdova es exhibido de manera burlona por Gutiérrez Müller

TANYA ACOSTA

Ya se ve que en las redes sociales todo es posible y más cuando se trata de desdeñar las imágenes públicas. Ahora fue la esposa del presidente **AMLO**, **Beatriz Gutiérrez Müller**, quien aprovechó el medio y escribió en tono de burla que había "**llorado de la emoción**" al ver la restitución de **Jacobo Molina** como **secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)**.

Y para no dejar **títere con cabeza**, también con canciones, stickers y comentarios sarcásticos, **Gutiérrez Müller** se burló del consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, a través de su cuenta de Instagram.

La esposa del primer mandatario utilizó sus redes sociales para criticar algunos de los comentarios que **Córdova** había hecho en contra del "**Plan B**" constitucional.

Para resumir sus burlas, en una serie de cinco historias de Instagram, **Gutiérrez Müller**, empezó compartiendo una publicación del mismo Instituto Nacional Electoral sobre cómo la reproducción de estereotipos afecta a la paridad, a lo que opinó que "**Un estereotipo, por ejemplo, es el de aquel funcionario que no deja su puesto para dar paso al relevo generacional. Se aferra al cargo, pues. Hay muchos aferrados. Ese es un estereotipo**".

Y para no dejar dudas sobre el tema, advirtió que: "**Los aferrados afectan la paridad y tienen un vicio sexista y algo peor: se creen irremplazables**".

Posteriormente, sin dejar de lado el tono de burla, **Müller** escribió que había "**llorado de la emoción**" al ver la restitución de

Edmundo Jacobo Molina como secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral después de haber recibido un amparo contra el artículo 17 de la reforma electoral, que estipulaba la desaparición de su puesto. El comentario estuvo acompañado con la frase "**#ElIneNoSeToca Ni con el pétalo de una rosa**".

Pero todavía había más por ridiculizar. En una tercera historia de Instagram, **Gutiérrez Müller** destacó un comentario realizado por el consejero presidente del INE sobre la restitución de **Jacobo Molina**: y cuestionó: "**De este argumento, ¿se puede colegir que los derechos de individuos de una institución pública están por encima de la ley?**", acompañando con varios stickers de un cerdito, un conejo y una nube.

De igual forma, **Gutiérrez Müller** compartió un collage de fotos de **Lorenzo Córdova** donde sale sonriendo con la leyenda "**me encanta que la gente se divierta, se ría, se la pasé bonito**". Las fotografías del consejero presidente estuvieron acompañadas con un sonido de una risa y varios stickers de personajes riéndose.

Finalmente, también compartió un tuit de **Lorenzo Córdova** donde utilizó el término "**constelación de violaciones constitucionales**" haciendo referencia al "**Plan B**". **Müller** escribió una pre-



gunta dirigida a los astrónomos:

"¿Existe una constelación llamada 'violaciones constitucionales'?", acompañada de stickers de una galaxia, un telescopio y una luna y música de cuna.

Todas las historias publicadas fueron musicalizadas con canciones como *Not Fair* de *Lily Allen*, y *Oro de ley* de *Luis Miguel*.



[¿SERÁ?]

Amigo del Presidente

El presidente Andrés Manuel López Obrador salió nuevamente a defender a **Ignacio Ovalle**, exdirector de **Segalmex**, a pesar de las irregularidades que la **Auditoría Superior de la Federación** detectó durante toda su gestión, con el argumento de que fue víctima de los **priistas** que conformaron su equipo... El problema es que desde **Luis Echeverría Ovalle** fue priista, hasta que el joven al que le dio su primer oportunidad en la administración pública se convirtió en **Presidente** y lo puso en Seguridad Alimentaria Mexicana... Cercanos al caso, nos dicen que hay un detalle, que algunos de los funcionarios **detenidos** tienen en su poder **documentación** que comprueba que Ovalle estaba enterado y ordenó algunas de las operaciones cuestionadas ahora. ¿Será?

Destape en Mérida

Y a propósito de **AMLO**, ya vio que tiene otra 'corcholata' y no es precisamente de **Morena**, se trata de **Mauricio Vila**, gobernador de **Yucatán**, a quien llamó **presidente** en lugar de gobernador durante la inauguración de la **Convención Bancaria**. "Un destape más", dijo el mandatario nacional, ante los aplausos y las risas de los asistentes que hasta en la transmisión virtual lograron escucharse. ¿Será?

A contrarreloj

Pese a que lo consideran una constelación de "inconstitucionalidades", el **INE** ya fijó como fecha el 31 de **octubre** de este año para su "descuartizamiento", pues será ese día, previo al inicio oficial del proceso rumbo a la **elección presidencial**, que el **Plan B**, ya estará instrumentado y se concretarán los miles de **despidos**; cientos de trabajadores aún tienen la esperanza de que la **Corte** frene la reforma electoral en los próximos meses, y no se queden sin empleo. ¿Será?

Apoyo a las amas de casa

Nos dicen que ayer se entregó la tarjeta número 700 mil del programa **Salario Rosa** en el **Estado de México**, un reconocimiento que a través del Gobierno de **Alfredo del Mazo Maza** se hace a las amas de casa que con su labor apoyan a sus familias. Actualmente uno de cada cinco **hogares** mexiquenses han mejorado su calidad de vida gracias al apoyo que reciben las **amas de casa** de los **125 municipios** de la entidad, ya que el recurso se invierte en educación, salud y transporte. Hay quien comenta que se trata de uno de los programas que deberían garantizarse por mucho tiempo. ¿Será?

Mueven sus fichas

A pesar de que una de las claras favoritas para lograr la **candidatura** de **4T** al gobierno de la **CDMX** es la secretaria de Seguridad **Rosa Icela Rodríguez**, se les ve muy inquietos a quienes quieren a **Omar García Harfuch**. En la tienda de enfrente no se detiene la danza de los nombres: **Santiago Taboada**, **Lía Limón**, **Adrián Ruvalcaba** y **Xóchitl Gálvez**, a quien algunos ya la mandaban a competir por la candidatura opositora a la **Presidencia**, pero no, ella se aferra a la **CDMX**. ¿Será?

Rayos X para Aduanas

Quienes conocen del tema están muy atentos a la licitación de la **Sedena** para la adquisición de **Rayos X** que servirán para inspección no intrusiva a vehículos de carga en las **21 aduanas**. Es un **contrato** que ronda los 13 mil millones de pesos. Son dos las que se disputarán el fallo, hablamos de **Rapiscan Systems** y la china **Nuctech Company**, que va de la mano con **Cruant** y **LTP Global Software**... nos dicen que la última ofreció el menor costo, ahora falta ver si los convence la calidad. ¿Será?



Van por implementación de Plan B

El Instituto Nacional Electoral (INE) instaló el Comité Técnico para la Implementación del Plan B de la reforma electoral, el cual se encargará de realizar las modificaciones a los instrumentos normativos y administrativos necesarios para el cumplimiento de lo mandado por los recientes cambios a la legislación electoral.

Durante la primera sesión extraordinaria del Comité, los consejeros integrantes aprobaron por unanimidad el Plan de Trabajo y Cronograma de actividades para el cumplimiento de la reforma, que según el instituto, implica el recorte de 85% de personal del Servicio Profesional Electoral.

Al respecto, la presidenta del comité, la consejera Claudia Zavala, confió en que el diálogo y el trabajo comprometido de sus integrantes "llevarán a aterrizar de mejor manera la gran responsabilidad que nos ha sido encomendada por el Consejo General".

El Plan de Trabajo y Cronograma contemplan los plazos para cumplir con los artículos transitorios del decreto del Plan B, los cuales todavía deberán ser aprobados por el Consejo General. /24HORAS



HERMANA DE LA TITULAR DE LA STPS

Alcalde avanza en selección para INE

El Comité Técnico de Evaluación publicó ayer las lista de los aspirantes a ocupar un puesto de consejero que van a la siguiente etapa

FERNANDO MERINO

Bertha Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa Alcalde, es una de las 92 personas que avanzaron a la siguiente etapa de selección de las cuatro vacantes en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, informó el Comité Técnico de Evaluación (CTE)

Ayer, el Comité hizo pública la lista de los 92 aspirantes —46 hombres y 46 mujeres— que avanzan a etapa de las entrevistas que se realizarán del 17 al 22 de marzo.

El Comité informó que continúan en el proceso Netzaí Sandoval, hermano de la extitular de la Secretaría de la Función Pública, Irma Eréndir Sandoval; el magistrado no binario del Tribunal Electoral de Aguascalientes, Ociel Baena; y Maday Merino, expresidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Tabasco; Diana Talavera, exconsejera del Instinto Electoral del entonces Distrito Federal.

También avanzó en el proceso Roberto Cardiel Soto, director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y quien fungió como encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del INE tras el cese de Edmundo Jacobo Molina ordenado por el Plan B de reforma electoral; y Rebeca Garza, la única mujer trans inscrita en el proceso de renovación.

Otros aspirantes que también fueron descartados son Armando Ocampo, extitular de la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (Ceavi), y Ga-

briela Villafuerte, magistrada de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Dentro de las 116 personas que fueron descartadas se encuentra Omar Castañeda, asesor de Morena ante el Consejo General del INE, quien obtuvo 79 aciertos en el examen que se aplicó a los aspirantes en la Cámara de Diputados el 7 de marzo.

Castañeda sólo se equivocó en una pregunta del examen, sin embargo, su puntaje no fue suficiente para superar la evaluación de idoneidad que consistió en la revisión de distintos documentos que tuvieron un valor del 40 por ciento en el caso del currículum, de 30 por ciento en la exposición de motivos y el 30 por ciento en el caso del ensayo sobre la función del INE y su contribución a la democracia.

También se evaluó el expediente de cada uno de los aspirantes y se consideraron los criterios de autonomía e independencia, trayectoria profesional, logros y participación en materia democrática, principios democráticos, de género y de inclusión, virtudes, valores y ética profesional, vocación para el servicio público, claridad y calidad de la expresión escrita, capacidad de argumentación y capacidad de detección de problemas y soluciones del Sistema Electoral.

De acuerdo con la convocatoria, una vez concluidas las entrevistas, el Comité Técnico elaborará cuatro listas con los mejores perfiles, una de ellas será para la presidencia del Instituto y será integrada exclusivamente por mujeres; el 30 de marzo se someterán a votación del Pleno

las quintetas que elabore la Junta de Coordinación Política de San Lázaro y si ninguno de los perfiles obtiene mayoría calificada se recurrirá a la insaculación, es decir, a la tómbola.

EQUIDAD DE GÉNERO

LA LISTA de quienes pasan a la siguiente fase de selección de cuatro consejeros electorales está integrada por 46 hombres y 46 mujeres.

CANDIDATOS EVALUADOS

SE EVALUÓ el expediente de cada uno de los aspirantes y se consideraron los criterios de autonomía e independencia y trayectoria profesional



ARCHIVO ALEJANDRO AGUILA



Los aspirantes son sometidos a diferentes pruebas



LOS OTROS TRES CONSEJEROS RECIBIRÁN \$1.6 MILLONES

Córdova se llevará 1.9 mdp de finiquito

SU COMPENSACIÓN por laborar 12 años en el INE incluye tres meses de salario más 20 días de sueldo por año laborado; tiene un "seguro" extra de 7 mdp, acusó Morena

POR AURORA ZEPEDA ROÍAS

Lorenzo Córdova Vianello recibirá un millón 934 mil pesos por la conclusión de su encargo en el INE, mientras los otros tres consejeros salientes recibirán un millón 663 mil cada uno.

El finiquito se compone de tres meses de sueldo, más 20 días por año laborado como compensación por término de relación laboral que entregan las dependencias del Estado mexicano. Córdova ingresó al INE en 2011 como consejero y en 2014 fue designado presidente, por nueve años.

Los 270 mil pesos extra para él corresponden a los tres años más que laboró en el INE en comparación con José Roberto Ruiz, Ciro Murayama y Adriana Favela.

El tema del finiquito tensó la sesión del Consejo General, entre llamadas de atención de Córdova a los presentes y las descalificaciones a los consejeros por parte de Mario Llergo, representante de Morena ante el

instituto electoral.

Este acusó que el INE ocultó de manera "dolosa y mañosa" otros conceptos del finiquito de Córdova, como aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y un seguro de separación individualizado.

El monto por este último ascendería a siete millones de pesos, sostuvo ante el consejero presidente, que no respondió al señalamiento.

Sin embargo, esta prestación es privada, pues deriva de un contrato que el trabajador establece con una aseguradora para que le descuenten parte de su salario, que puede ir desde dos hasta 10% mensual.

PRIMERA | PÁGINA 4

**TRES EXCONSEJEROS COBRARÁN 1.6 MDP**

INE: Córdoba tendrá finiquito de 1.9 mdp

LE CORRESPONDEN TRES MESES DE SUELDO más 20 días por año laborado, señala el instituto; Morena dice que se llevará otros 7 mdp por un seguro extra

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

azepeda@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral dio a conocer que el consejero presidente Lorenzo Córdoba recibirá 1.9 millones de pesos por la conclusión de su encargo mientras los otros tres consejeros salientes recibirán 1.6 millones cada uno.

Lo anterior al calcularse tres meses de sueldo, más 20 días por año laborado como compensación por término de relación laboral que entregan las dependencias del Estado mexicano.

Los 270 mil 991 pesos extra para el presidente corresponden a tres años más que laboró en el INE en comparación con los consejeros José Roberto Ruiz Saldaña, Ciro Murayama y la consejera Adriana Favela.

Hay que recordar que Córdoba Vianello ingresó al INE en 2011, primero como consejero electoral y en 2014 fue designado consejero presidente por 9 años.

Durante la sesión de este jueves, Mario Llergo, representante de Morena, consideró que el INE publicó de manera "dolosa y de manera mañosa" que el presidente obtendrá cerca de 2 millones pero "ocultan otros conceptos del finiquito como lo es aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y lo más

importante el seguro de separación individualizado".

Llergo calculó que por este último seguro Córdoba recibirá 7 millones de pesos, más los dos millones de finiquito, se quedará con 9 millones de pesos. No hubo respuesta por parte del consejero presidente.

Cabe señalar que entre las prestaciones que recibe el consejero presidente está el seguro de separación individualizado que se conforma por un descuento mensual de un porcentaje elegido por el trabajador que puede ir de 2,4,5,8 o 10% de su salario.

Este seguro es privado puesto que es un contrato que el trabajador establece con la aseguradora sobre descuentos a su sueldo.

Luego de darse a conocer los montos, Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), escribió dos tuits en los que afirmó que dichos pagos no están sustentados legalmente, por lo tanto los consejeros podrían incurrir en un delito si los hacen efectivos.

APRUEBAN PLAN DE TRABAJO

Por otro lado, en una tensa sesión por llamadas de atención del consejero presidente a los integrantes, y descalificaciones de los morenistas a los consejeros, se aprobó el plan de trabajo de la Comisión Técnica de Implementación de la Reforma Electoral 2023 que plantea terminar sus trabajos en octubre y no en agosto como dice el transitorio del plan B.

Esta comisión dará como primer paso, la creación de Lineamientos para ir perfilando y materializando los cambios necesarios para cumplir con lo dispuesto en el plan B, mientras la Corte se pronuncia sobre su constitucionalidad.

Los morenistas Mario Llergo y Hamlet Almaguer denunciaron que no se está



creando la comisión de administración que incluye a consejeros para que tomen las riendas de los recursos del instituto en lugar de la Junta General Ejecutiva presidida por el presidente del Consejo.

En adición consejeras electorales pidieron que, en los lineamientos, se incluyera la visión de género y paridad total, sobre todo para equilibrar las vocalías operativas en Juntas Distritales y las vocalías en Juntas locales, que actualmente cuentan con mayoría de hombres que de mujeres.



AMAGA LA UIF

Pablo Gómez tuiteó una advertencia a consejeros, si cobran su finiquito. El INE dio el sustento legal del monto.



Pablo Gómez
Titular de la UIF

@PabloGomez1968

ART. 127 CONSTITUCIONAL: "No se concederán ni cubrirán... haberes de retiro, ni liquidaciones por servicios prestados..., sin que... se encuentren asignadas por la ley, decreto legislativo, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo".

Las "liquidaciones" de los integrantes del Consejo General en el INE no están asignadas por ley, decreto o contrato. Las condiciones generales de trabajo del personal no abarcan a los consejeros y consejeras. Todo pago ilegal es un delito.

LA BASE LEGAL DEL INE

La Compensación por Terminación de la Relación Laboral (CTRL) contemplada por las condiciones generales de trabajo en el INE es una prestación laboral ordinaria y, por ende, con ella se ven favorecidas todas las personas que prestan sus servicios en el INE, incluso aquellas que lo hacen como asesores de las representaciones partidistas o de las consejerías del Poder Legislativo.

Conforme al artículo 582, fracción V, del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del instituto, el importe autorizado de la compensación que corresponde a los titulares de los órganos centrales y del Órgano Interno de Control, norma que aplica a los consejeros electorales y que, por conclusión del encargo o separación del puesto dejen de laborar en el Instituto, es de tres meses de salario más veinte días por cada año de servicio.





Foto: Especial

Ayer el Consejo General del INE aprobó por unanimidad el plan de trabajo y cronograma para la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de la reforma electoral 2023.



COMIENZAN LOS CAMBIOS

Se prepara INE para que entre en vigor Plan B

REDACCIÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- A pesar de que la normativa inicial señala que el Plan B de la Reforma Electoral entraba en vigor el pasado mes de enero, la publicación de esta ocurrió en marzo, por lo que el Comité del Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que la estrategia entrará en vigor hasta octubre de este año.

Derivado de este periodo de tiempo, se van a establecer y elaborar lineamientos y reglamentos con la intención de modificar los ya existentes, además de diseñar proyectos para la reestructuración del organismo.

De acuerdo a lo señalado por integrantes del Comité, durante lo que resta de marzo se van a emitir lineamientos para la revisión, redimensionamiento y compactación de la estructura del INE.

Una vez hecho lo anterior, para inicios de abril, y hasta el 31 de octubre, se va a diseñar un proyecto de reestructura orgánica, con las nuevas funciones que tendrán las unidades administrativas desconcentradas y centrales.

Además, dentro de ese mismo periodo, se concluirá el criterio de designación de vocales. Por lo que se van a elegir a cinco vocales distritales, que se quedarán como vocal operativo de la oficina auxiliar.

Mientras que en el mes de agosto se van a acordar los tabuladores salariales para quienes conformen al INE tras esta reforma. Para el 1 de octubre, el INE prevé determinar las acciones sobre la instalación de organismos locales.

DATO



En el mes de agosto se van a acordar los tabuladores salariales para quienes conformen al INE tras esta reforma.



Aperturan movimientos



Árbitro avala ruta para implementar Plan B

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

CON RECLAMOS por parte de la representación de Morena, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el esquema de trabajo y cronograma para la implementación del Plan B, que contempla ampliar el plazo de agosto hasta octubre.

Durante la sesión extraordinaria del Consejo General, se presentó el proyecto que avaló por la mañana el Comité Técnico para la implementación de la Reforma Electoral. Su presidenta, Claudia Zavala, explicó que el ajuste en los meses de implementación, que la reforma estableció en ocho, se ajustó de agosto a octubre por el atraso en el proceso legislativo.

El plan aprobado considera dos líneas de acción: adecuación a las estructuras orgánicas y normativa, en la que plantea emitir los lineamientos para el redimensionamiento y la compactación de las unidades administrativas y determinar cuáles normas deben modificarse.

Este cambio fue motivo de reproche por los morenistas Mario Llergo y Hamlet García, quienes argumentaron que además de incumplir el plazo establecido, tampoco se cumple la instalación de la Comisión de Administración, lo que provocó que Córdova llamara la atención en diferentes ocasiones a los guindas.

COMITÉ

determina ampliar el plazo de agosto a octubre; morenistas se quejan por no cumplir los tiempos



VA CALENDARIO DE PLAN B

**Depuran
de 204 a 92
la lista de
aspirantes
al INE.**

PÁG. 42

HOY ARRANCAN ENTREVISTAS

Reducen a 92 la lista de aspirantes al INE; Bertha Alcalde sigue

Revela el instituto las liquidaciones que tendrán los consejeros electorales salientes

El Comité Técnico de Evaluación avanzó en una tercera etapa de depuración de la lista de aspirantes a ocupar las cuatro vacantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), y enlistó ya sólo a 92 concursantes, de los 204 que aprobaron el examen, entre los que mantiene a los más cercanos a Morena, Bertha María Alcalde Luján y a Netzai Sandoval Ballesteros.

Los integrantes del Comité Técnico eligieron a 46 mujeres y 46 hombres con las más altas calificaciones, quienes pasarán a la siguiente etapa de las entrevistas personales con quienes integran dicho comité, que iniciarán desde este viernes 17 y hasta el 22 de marzo.

También continúan en la contienda Diana Talavera Flores y Guadalupe Taddei Zavala, señaladas como cercanas colaboradoras al gobierno de Morena.

El Comité Técnico argumentó que, al conocerse las evaluaciones y resultados del total de los expedientes de las personas aspirantes, se acordó seleccionar a 46 mujeres y a 46 hombres que resultaron con la mejor evaluación, asegurando en

todo momento la paridad de género.

También, durante la tarde de ayer, el INE reveló las liquidaciones de los cuatro consejeros que dejarán su cargo el 3 de abril.

Lorenzo Córdova, consejero presidente, sumó de 9 millones de pesos, un millón 663 mil 388 de su compensación base más 270 mil 991 que le corresponde al ser designado desde 2011 consejero para el entonces IFE.

Además, 7 millones 30 mil pesos de seguro de separación y 121 mil 880 pesos por conceptos como aguinaldo, vacaciones y prima vacacional.

De Adriana Favela, Roberto Ruiz y Ciro Murayama sólo se informó el monto de separación, por un millón 663 mil 388.

Asimismo, en sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó el calendario para la implementación del plan B de reforma electoral.

De acuerdo con éste, este mes se emitirán los lineamientos para la compactación de estructuras, la cual se dará en abril. Durante mayo

y junio se hará el análisis del impacto de la nueva normatividad.

El plan B establecía el plazo de enero a agosto para aplicarse; sin embargo, el INE adecuó el plazo, porque la reforma quedó publicada el 2 de marzo, destacó Ciro Murayama. —**Víctor Chávez y Diana Benítez**





Plana mayor. Lorenzo Córdova [segundo de izquierda a derecha], ayer, en una conferencia.



INE descubre 190 inconsistencias en "Plan B" y alista batalla jurídica

RAÚL RAMÍREZ

Sin duda se avecina una fragante batalla legal entre dos oponentes de grueso calibre, a los que no será fácil doblegar en cualquiera de las instancias en las que se enfrenten. ***Y es que parece inevitable la guerra en contra del 'Plan B' que está en marcha, de parte del Instituto Nacional Electoral (INE), en donde ya se descubrieron algo así como 190 artículos que vulneran disposiciones constitucionales,*** por lo que la ***Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)*** podría echar abajo dicha reforma electoral, según lo ha adelantado con pleno convencimiento del tema el director jurídico del Instituto, **Gabriel Mendoza Elvira**.

Y a ello hay que agregarle que los partidos ***Movimiento Ciudadano (MC)*** y ***de la Revolución Democrática (PRD)***, ya presentaron ante la Corte varias acciones de inconstitucionalidad y están a la espera del fallo del máximo tribunal. Además, el ***Partido Acción Nacional (PAN)*** y el ***Revolucionario Institucional (PRI)***, alistan la presentación de sus

Las razones por las que se defiende a ultranza la autonomía de la citada institución es porque, según lo expli-

can los consejeros del INE, se vulnera la autonomía e independencia de los órganos electorales (federales y locales), se desaparece prácticamente toda estructura del INE, se debilita el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), se busca vulnerar el Padrón Electoral y porque

además afecta las condiciones de la contienda, principalmente la equidad, que garantizan elecciones libres y auténticas.

Mendoza Elvira, difiere de quienes dicen que la reforma electoral se trata de una "constelación de inconstitucionalidades".

"A mí me parece que es una reforma esféricamente inconstitucional; por donde la analice uno se encuentran inconstitucionalidades... en el análisis (del primer y segundo paquete de la reforma electoral), encontramos más de 190 inconstitucionalidades... que vulneran el diseño del sistema nacional electoral, que es el pilar del sistema democrático", aclara.

Por su parte, el representante del PRD, **Ángel Ávila**, establece que en las 192 cuartillas de la acción de inconstitucionalidad que su partido presentó ante la Corte se atacó el "cúmulo" de ilegalidades que contempla la reforma electoral impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

"Las más graves que nosotros vimos es que violan fundamentalmente lo que mar-

ca el artículo 41 constitucional, que son los principios rectores de la autoridad elec-



*toral, pues tienen
que ver con la auto-
nomia, independen-
cia, la imparcialidad,
la equidad y la máxi-
ma publicidad", ana-
liza el perredista.*



Gabriel Mendoza Elvira



Adán Augusto visita SCJN para atender "asuntos no oficiales"

p 3

Adán Augusto visita SCJN para atender "asuntos no oficiales"

REDACCIÓN

De manera sorpresiva el titular de la **Secretaría de Gobernación** (Segob), **Adán Augusto López Hernández**, acudió a la sede de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN), para atender "asuntos no oficiales", se informó a través de fuentes del órgano autónomo.

Según ha trascendido la visita se realizó en el marco de la presentación de impugnaciones, acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, que están presentando partidos políticos; gobiernos municipales y estatales, así como organizaciones sociales, en contra del llamado **Plan B de la Reforma Electoral**.

Como se sabe algunos de estos recursos han sido admitidos a trámite por el ministro **Alberto Pérez Dayán**; sin embargo, las fuentes consultadas indicaron que el titular de la **Segob**, **López Hernández**, se reunió con los ministros **Jorge Mario Pardo**

Rebolledo, presidente de la **Primera Sala**, y **Arturo Zaldívar**, ex presidente de la Corte.

Según se ha podido indagar el encuentro de los ministros con el

responsable de la política interior del país, se realizó mientras integrantes de la diputación de **Moreno Cárdenas** encabezados por su coordinador, **Jorge Álvarez Máñez**, presentaban un recurso de **Amicus Curiae**, en la sede de la Corte.

Mientras los diputados de **MC** daban una conferencia de prensa en las escalinatas de la entrada principal de la **Corte**, sobre la avenida **José María Pino Suárez**, por la parte posterior, en la calle de **Erasmus Castellanos** salía el secretario **López Hernández**.

Vale la pena destacar que los ministros **Pardo Rebolledo** y **Zaldívar** acompañaron al titular de **Gobernación** hasta una de las



puertas, en donde el equipo de seguridad del funcionario ya lo esperaba para salir del edificio v



Se abren paso rumbo
al INE Bertha Alcalde,
Netzaí Sandoval... **pág. 8**

Otros afines a la 4T quedan fuera del proceso

Alcalde sigue en carrera para consejera electoral

COMITÉ TÉCNICO da a conocer lista de 92 personas que serán entrevistadas a partir de hoy; Morena en San Lázaro insiste en insaculación para elegir a nuevos integrantes del órgano

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Bertha Alcalde Luján, hija de la expresidenta del Consejo Nacional de Morena, Bertha Luján, avanzó a la siguiente etapa del proceso por el cual se designarán cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), mientras que el exasesor de Morena ante el órgano electoral, Jaime Castañeda, quedó fuera.

Ayer por la tarde, el Comité Técnico de Evaluación (CTE), encargado de valorar los perfiles de los aspirantes a ocupar un lugar dentro del Consejo General del INE, dieron a conocer los nombres de las 46 mujeres y 46 hombres (92 en total) que se siguen abriendo paso en el proceso de selección y que a partir de este viernes serán entrevistadas en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Luego de la aplicación del examen, los integrantes del CTE evaluaron la idoneidad de los perfiles, mediante el análisis de la exposición de motivos consignada en el ensayo que los participantes enviaron al registrarse.

De acuerdo con la convocatoria, el currículum vitae y documentos de soporte valieron 40 por ciento de la evaluación; la exposición de motivos, 30 por ciento, y el ensayo, 30 por ciento.

Otro de los aspirantes afín a Morena, Armando Ocampo, excomisionado eje-

Para el primer día de entrevistas, se tiene prevista la participación de nueve personas que acudirán a las instalaciones legislativas entre las 15:00 y 20:10 horas. Cada una contará con 30 minutos para responder.

CUESTIONAN PROCESO. Antes de que se diera a conocer ayer la lista de aspirantes y ante los cuestionamientos y dudas sobre el proceso que lleva a cabo el CTE para evaluar a los aspirantes, Morena en la Cámara de Diputados insistió en que el método más apto es la insaculación entre los perfiles mejor evaluados.

Aunque la oposición coincidió en que no convienen los señalamientos al promejor evaluados. Ya tenemos un ejemplo, al proponer a los no mejor evaluados como comisionados en el Inai", expresó el coordinador guinda, Ignacio Mier, aunque aseguró que sí se pueden construir "acuerdos".

Cuestionó que personas que se consideraban expertas en materia electoral fueron superadas en las calificaciones de la evaluación por otras: "Habría que preguntarse cómo llegaron ahí... Es un asunto subjetivo, ¿fue por amiguismo?, ¿por cuatachismo?, ¿realmente eran estudiosos de la materia electoral?".

En este sentido, mencionó que descalificar a las y los aspirantes que forman o formaron parte de algún movimiento, o cuestionar su preparación, le parece "muy aventurado".

Por separado, el presidente de la Mesa Directiva, el panista Santiago Creel, rechazó que la insaculación deba ser la salida al diferendo, porque eso es renunciar a la política, ante una polarización que sólo puede ser superada por la madurez y sensatez.

"Ni cuotas ni tómbolas, sino diálogo y un proceso que atienda a las características de quienes van a ser nombrados, a sus méritos propios. ¿Qué es lo que está



En sus propias palabras

“ AQUÍ NO HABRÁ cuotas ni cuates. Lo más seguro y probable, la convicción de Morena es que, antes de incurrir en la tentación de la cuota, ajustarnos a lo que establece la Constitución”

Ignacio Mier
Coordinador de diputados de Morena

“ NI CUOTAS NI TÓMBOLAS, sino diálogo y un proceso que atienda a las características de quienes van a ser nombrados, a sus méritos propios”

Santiago Creel
Presidente de la Mesa Directiva

“ NOSOTROS en el PRI no vamos por cuotas, vamos por perfiles, los mejores. Eso es lo que queremos, los que sean menos discutidos... Y si no, pues nos vamos a la insaculación”

Rubén Moreira
Líder de diputados del PRI

aconteciendo? Y esto hay que hacemos cargo los políticos: el país está polarizado y esa polarización está, obviamente, contaminando buena parte de las decisiones políticas de ambas cámaras y del Gobierno”, dijo.

El líder del PRI en la Cámara baja, Rubén Moreira, exhortó a que todos aquellos que sientan vulnerados sus derechos, presenten sus impugnaciones para que la situación sea juzgada: “Nosotros no vamos por cuotas, vamos por perfiles, los mejores. Eso es lo que queremos, los que sean menos discutidos... Y si no, pues nos vamos a la insaculación”.

El coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, la alianza Va por México actuó con ingenuidad al conceder una designación del CTE “no pulcra”; sin embargo, ahora “tenemos que darles un voto de confianza y no descalificar algo que de antemano no han presentado”.

El líder del PRD, Luis Espinosa Cházaro, consideró que los cuestionamientos al proceso no resultan convenientes.



¿Quién sí y quién no?

Así quedan
algunos de los
afines a Morena en
la siguiente etapa
del proceso.



**BERTHA ALCALDE
LUJÁN**
Continúa



**MADAY
MERINO**
Continúa



**JAIME
CASTAÑEDA**
No Continúa



**ARMANDO
OCAMPO**
No Continúa



**NETZI SANDOVAL
BALLESTEROS**
Continúa





Davidow hace uso de sus propias experiencias para aportar luz sobre la relación bilateral. A 20 años, sus reflexiones siguen siendo vigentes



Jeffrey Davidow fue embajador de Estados Unidos en México entre 1998 y 2002. Le tocó atestiguar momentos históricos. Por un lado, los primeros años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado contra todo pronóstico y pese a serias resistencias en los tres países invo-

lucrados. Por otra parte, vivió la derrota del PRI en el Congreso y luego en la presidencia, poniendo fin de siete décadas de hegemonía tricolor.

De su experiencia diplomática y el paso por la embajada mexicana, Davidow dejó testimonio escrito en su libro *El oso y el puercoespín* (2003). Con estilo directo y desenfadado Davidow hace uso de sus propias experiencias para aportar luz sobre la compleja y difícil relación bilateral. A veinte años de distancia sus reflexiones siguen siendo vigentes.

De entrada, por el reconocimiento de la trascendencia de la relación bilateral. "Ninguna nación en el mundo tiene el impacto en la vida diaria de los estadounidenses promedio que México" dice Davidow. Y, a la inversa, "ninguna nación afecta más a México que el gigante del norte".

Sin embargo, la ignorancia, falta de entendimiento y errónea percepción mutua tropiezan permanentemente la relación. En la mente de ambos países son águilas, los símbolos nacionales, pero en realidad son como el oso y el puercoespín. Uno torpe y arrogante, el otro hipersensible y resentido.

El oso en su peor versión lo vivimos con Donald Trump y todavía con los republicanos extremistas que quieren aislarnos con muros o mandar soldados a nuestro territorio.

Pero no son mayoría y Trump ya no gobierna (por ahora), lo cual debería despejar el camino y abrir posibilidades de mayor cooperación. El problema es que de este lado tenemos al puercoespín en modo defensivo, empeñado en agitar el victimismo y las banderas nacionalistas.

Para muestra bastan los hechos de esta semana, que han mostrado una sobre-reacción del gobierno mexicano que

podría alcanzar niveles histriónicos con una arenga semejante a la de 1938 por la defensa de la soberanía. El motivo aparente es la ridícula iniciativa de un congresista texano de invadirnos para eliminar a los cárteles del narcotráfico. La verdad, es un distractor más de las alarmas encendidas con la reforma electoral y la deriva autocrática de la 4T.

Curiosamente, el libro concluye con un capítulo titulado *Epílogo, 2025* donde Davidow planteaba un futuro promisorio de mayor integración y prosperidad, derivadas de un mayor entendimiento, pero también de la inercia de las relaciones comerciales, demográficas y la inevitable vecindad.

Ciertamente, nos hemos convertido en el primer socio de los Estados Unidos y la geografía nos mantiene unidos. Pero la distancia sigue siendo amplia.

Lo lamentable es que hoy la administración Biden hace grandes esfuerzos por cuidar la relación, pero el gobierno mexicano insiste en clavarle púas al oso.

El oso, en su peor versión, lo vivimos con Donald Trump



HOMOLOGACIÓN DEL PLAN B

IECM explica funciones a Jucopo

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Tras la aprobación de la reforma electoral federal conocida como plan b, los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se reunieron ayer con los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso local.

Los consejeros señalaron que el plan b plantea eliminar los órganos desconcentrados y que en el caso de la ciudad se trata de las 33 oficinas distritales, por lo que les recordaron que esas áreas desempeñan un rol clave en materia de presupuesto participativo y en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos).

En entrevista, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, dijo que en las 33 oficinas distritales es “donde realizamos la mayor parte de nuestras actividades, como Presupuesto Participativo, elección de Copacos, entre otras, y solicitamos mesas de trabajo con los legisladores para que tengan conocimiento de que las funciones que hacen las oficinas territoriales no sólo son de carácter electoral, sino que se concentran en temas de participación ciudadana”.

El consejero Mauricio Huesca recordó que el Congreso tiene 90 días para homologar la ley electoral local.



Foto: Especial

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México acudieron ayer con integrantes de la Jucopo en el Congreso local.



Ven reforma electoral en la CDMX

PATRICIA RAMÍREZ

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y diputados iniciaron acercamientos para proponer modificaciones legales para armonizar la legislación local con lo establecido en la reforma electoral, recientemente aprobada.

La presidenta del IECM, Patricia Aven-
daño, sostuvo un encuentro con los coor-
dinadores parlamentarios de la Junta de
Coordinación Política, que determinaron
que a más tardar en mayo deben hacerse
los cambios a las leyes locales, para cum-
plir con lo establecido en la Constitución,
de que registren 90 días antes del inicio
del proceso electoral federal.

Entre los cambios que operarían, de
mantenerse firme la reforma electoral,
sería la desaparición de los órganos des-
concentrados del IECM, que son los en-
cargados de organizar las consultas ciuda-
danas sobre Presupuesto Participativo, y
la elección de los Comités de Participa-
ción Ciudadana

Los integrantes del Instituto Electoral
detallaron que en estos órganos laboran
165 trabajadores y funcionan no sólo para
los procesos de participación ciudadana,
pues también tienen otras funciones.

"Vimos la necesidad de establecer un
diálogo con los legisladores porque ellos
traen ese mandato de armonizar las leyes,
y nosotros el mandato de armonizar
nuestra estructura y nuestro funciona-
miento. Entonces creemos que, dado que
mostraron sensibilidad, podremos avan-
zar en un trabajo conjunto".



Confronta 'Plan B' a consejeros y Morena

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La reestructuración del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenada en el "Plan B" se dará después de octubre, no el 1 de agosto.

Incluso, en el programa de trabajo del Comité encargado de implementar la nueva normatividad se advierte que, en su momento, se analizará la "viabilidad" de su aplicación antes del arranque del proceso electoral 2024.

El Consejo General del INE aprobó dicho documento, en el que se establece que entre el 17 de marzo y el 31 de octubre, las áreas involucradas se dedicarán a modificar la normativa interna y a elaborar lineamientos para diseñar la nueva reestructuración.

Durante la sesión, los consejeros argumentaron que la reforma les da un plazo de ocho meses, a partir de enero, para la reestructuración. Sin embargo, debido a que ésta se publicó el 2 de marzo, las fechas cambian y el plazo vence en octubre.

La consejera Claudia Zavala, presidenta del Comité, indicó que elaborarán una "base fundante" para cada decisión.

El representante de Morena, Mario Llergo, acusó a los consejeros de violar la nueva ley electoral, pues en sus artículos transitorios establece que la modificación de reglamentos debió haber concluido el 1 de agosto.

"Con este acuerdo no queda la menor duda, no les importa la ley, lo que importa son sus privilegios y sus pactos en lo oscuro", reprochó.

El morenista responsabilizó a Lorenzo Córdova y a Ciro Murayama de la batalla "del pueblo" contra el INE.

"Su derrota es un hecho y nosotros nos vamos a asegurar de que la vivan y de que la

sientan. Borrarán su sonrisa y al final su memoria", soltó.

LUZ DEL MUNDO

Luego de que el diputado de Morena, Hamlet García, acusó a los consejeros de corrupción, por observaciones que hizo el Contralor Interno sobre licitaciones del Instituto, Ciro Murayama le recordó su pasado religioso.

"Aunque hay quien defiende a la Luz del Mundo (iglesia a la que supuestamente pertenece el legislador y cuyo líder religioso está preso), eso les lleva a la oscuridad de no saber leer ni el orden del día", le reviró.

Exigió a los morenistas explicar cómo aterrizará el INE "los disparates" que aprobaron en la reforma electoral de la 4T.

"Es un disparate pensar que bastará con una oficina auxiliar y un vocal operativo, están despidiendo a 139 personas y queda una. ¿Cómo le va a hacer el INE para volver eso viable?", indicó.



Calendario

El Comité que pondrá en marcha la nueva normativa electoral para el INE prevé el siguiente calendario de trabajo.

MARZO-OCTUBRE

Redimensionar estructura orgánica
Aprobar adecuación normativa.
Elaborar lineamientos y reglamentos
Diseñar proyectos de reestructuración.

ABRIL

Cambio de reglamentos internos

JUNIO

Elaborar diagnóstico sobre impacto de ajustes.

JULIO

Designación de vocales.

AGOSTO

Revisión de tabuladores salariales
Identificar costo de reestructuración.

SEPTIEMBRE

Aprueba el Consejo General reestructuración y nueva normatividad

OCTUBRE

Recibe al OIC plan de compactación de estructura orgánica. Instalación de Ople y oficinas auxiliares.



Planea INE implementar el plan B en 8 meses

En ese lapso deberá elaborar las medidas de reestructuración, compactación, impacto presupuestal y cambio normativo

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

En ocho meses, el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá elaborar las medidas y acciones para la reestructuración, compactación, impacto presupuestal y modificación normativa para cumplir con el plan B de la reforma electoral, que contempla la disminución de personal, así como el rediseño o desaparición de otras áreas.

El plan de trabajo y cronograma de estas 17 acciones que llevará a cabo el órgano electoral, mediante el Comité Técnico para la implementación de la reforma electoral 2023, fue aprobado por el Consejo General este jueves.

El comité integrado por las siete consejerías que no se renuevan este año será el encargado de emitir, a más tardar el 31 de marzo, los *Lineamientos para la revisión, redimensionamiento y compactación de la estructura*, que será la base para hacer estas modificaciones.

La Dirección Ejecutiva de Administración, encabezada por Ana Laura Martínez, será el área especialista que aportará la información e insumos

para la reestructura organizacional, con el auxilio de la Secretaría Ejecutiva y el resto de las unidades ejecutivas y técnicas del INE.

Además, será la responsable de presentar al Comité el proyecto de Lineamientos para la revisión, redimensionamiento y compactación de la estructura orgánica de las unidades administrativas.

La Secretaría Ejecutiva, con Edmundo Jacobo al frente, tendrá la responsabilidad de ayudar en esta elaboración, aunque no estará a su cargo.

El INE apuntó que se deberán modificar un total de 361 unidades responsables que conforman el órgano electoral: 300 juntas distritales ejecutivas, 32 juntas locales, 10 unidades técnicas, seis direcciones ejecutivas, un órgano interno de control, una secretaría ejecutiva, 10 consejerías locales y una presidencia.

La presidenta del Comité, Claudia Zavala, recordó que si bien la reforma electoral planteaba que el INE iniciara los trabajos en febrero, señaló que tienen un retraso de dos meses, debido a la postergación en el Poder Legislativo. Por tanto, los trabajos concluirán

en octubre y no en agosto, como establecían los artículos transitorios de la reforma.

“Los plazos que se proponen obedecen a que resulta materialmente imposible seguir la secuencia cronológica establecida en los artículos transitorios debido a que hay actividades con plazo más lejano que deben realizarse antes que las que tienen un plazo próximo”, expone el plan de trabajo.



Reestructura orgánica

A partir de abril y hasta octubre próximos se realizará el proyecto de reestructura orgánica conforme a los lineamientos y el proyecto de compactación de las estructuras no contempladas dentro de la reforma.

Entre julio y octubre se pedirá la opinión, conclusión del diseño y criterio de designación de vocales en juntas distritales, que ya no estarán conformadas por cinco funcionarios, sino sólo por un vocal operativo. De agosto a octubre, se realizará el cálculo y revisión integral de los tabuladores salariales de su personal y de los organismos públicos locales.

También en octubre se llevará a cabo la validación del redimensionamiento y compactación de la estructura orgánica por el Órgano Interno de Control (OIC).

Entre mayo y junio se elaborará el diagnóstico e impacto de las normas que deban modificarse y enviar al Comité Técnico el listado de las normas sujetas a modificación.

En agosto, el Comité Técnico aprobará las propuestas de modificación a las normas electorales prioritarias y determinación del orden en el que se presentarán a consideración del Consejo General, y en septiembre, las normas administrativas prioritarias. ●

REMODELACIÓN ORGÁNICA

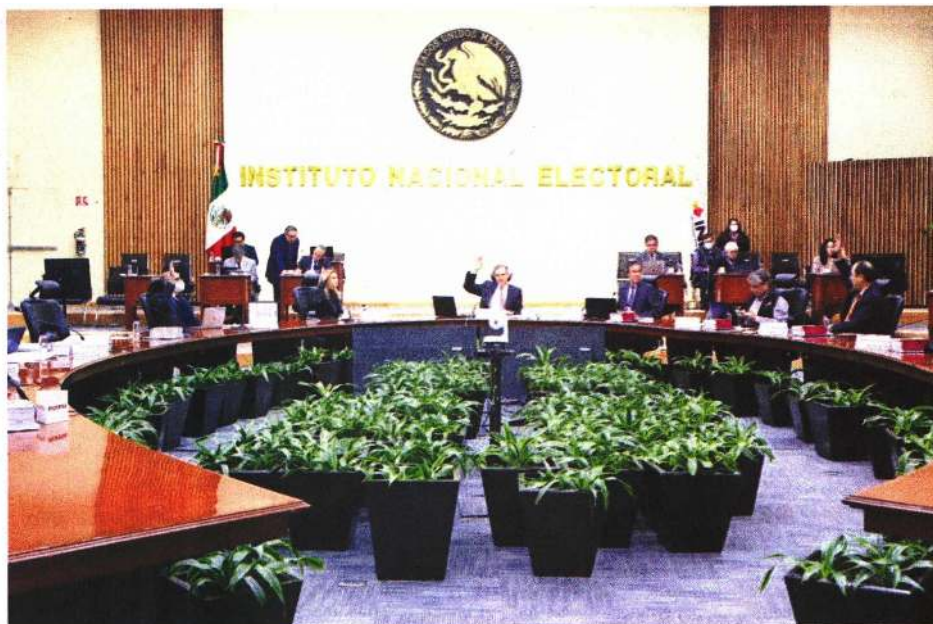
Medidas a seguir

- **Marzo.** Emitir los lineamientos para la revisión, redimensionamiento y compactación de la estructura.
- **Abril-octubre.** Realizar proyecto de reestructura orgánica conforme a los lineamientos y el proyecto de compactación de las estructuras no contempladas en la reforma.
- **Julio-octubre.** Pedir opinión y concluir el diseño y criterio de designación de vocales; pasan de 5 a 1.
- **Agosto-octubre.** Realizar el cálculo y revisión integral de tabuladores salariales de personal y organismos públicos locales, identificar medidas y costo de reestructuración, determinar instalación de órganos locales y oficinas auxiliares, cambio de adscripción de personal, asignaciones presupuestales y demás bienes.
- **Octubre.** Validación del redimensionamiento y compactación de la estructura orgánica por parte del OIC.

ADECUACIÓN NORMATIVA

Los pasos

- **Marzo-mayo.** Elaboración del inventario de toda la normativa del INE.
- **Mayo-junio.** Elaboración de diagnóstico e impacto de las normas que deban modificarse y enviar al Comité Técnico el listado de las normas sujetas a modificación con los ajustes propuestos y su justificación.
- **Junio-agosto.** Revisión y análisis por parte del comité de la identificación normativa prioritaria electoral y prioritaria administrativa enviada por las unidades.
- **Agosto.** Aprobación de las propuestas de modificación a las normas electorales prioritarias y determinación del orden en el que se presentarán ante el Consejo General.
- **Septiembre.** Aprobación de las propuestas de modificación a las normas administrativas prioritarias y definición del orden en el que se presentarán al Consejo General.



ELINE apuntó que se deberán modificar un total de 361 unidades responsables que conforman el órgano electoral.



Preocupa se afecten procesos de participación

Temen que Plan B pegue a ciudadanía

Buscan armonizar
la desaparición
de los órganos
desconcentrados

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad de México expresó su preocupación por la adecuación del Plan B de la reforma electoral en la Capital.

“Queremos tener mesas de trabajo con legisladores y legisladoras de manera que tengan conocimiento de que en las funciones que hacen nuestros órganos territoriales no se circunscriben sólo temas de carácter electoral, nuestras funciones se centran en temas de participación ciudadana”, dijo la consejera presidenta Patricia Avendaño.

Avendaño puntualizó que la principal preocupación del Instituto es en los procesos de participación ciudadana, pues la desaparición de los órganos desconcentrados podría afectar estos procesos.

Asimismo, puntualizó que en este momento, la Ciudad atraviesa principalmente por la dificultad que representan dichos procesos, pues se encuentra en puerta la elección de los Copacos, de presupuestos participativos y de posibles procesos de revocación de mandato.

“Tenemos 11 mecanismos de participación ciudadana, entonces, la reforma

en principio mandata la desaparición de nuestros órganos desconcentrados, que es a través de ellos en donde nosotros desarrollamos la mayor parte de nuestras funciones”, añadió.

Tras la aprobación del Plan B de la reforma electoral el pasado 2 de marzo, la consejera presidenta informó que solicitó una reunión con el Congreso, desde el 3; sin embargo, fue hasta ayer que dicha reunión se concretó.

La premura se debe a la condición de 90 días que tienen los institutos estatales para armonizar la reforma federal con sus legislación local después de su aprobación y 90 días antes de que arranque el proceso electoral.

“Un diálogo en donde podamos decir cómo es que vemos que impacta, fundamentalmente en la parte de la desaparición de los órganos desconcentrados, como nos impactaría en el funcionamiento y, entonces, cuando ellos procedan a la armonización de las leyes tomen en cuenta”, dijo.

La reunión fue sostenida por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y legisladores que participarán en la discusión.

El presidente de la Jucopo, Federico Döring, puntualizó que aún hay bastante incertidumbre por el Plan B, pues no se sabe qué quedará firme tras su revisión en los tribunales.

“Sería una irresponsabilidad no establecer una coordinación elemental para aprovechar el poco tiempo que quede”, expresó.

Las comisiones de Asuntos Electorales, Participación Ciudadana y el IECM, presentarán un plan de trabajo para desarrollar la ruta del diálogo a la brevedad.

Al momento, el IECM sigue realizando un análisis de todas las afectaciones que les representaría el Plan B.





Guerrita de marchas

Mañana sábado Morena realizará una marcha no para conmemorar un aniversario más de la expropiación petrolera, sino para cobijar al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, “ofendido” por decenas de miles de ciudadanos que el 26 de febrero salieron a las calles a pedir que se respete la ley y al INE.

Esta contramarcha es un espejo de lo que ocurrió en noviembre, cuando por las mismas causas, ciudadanos salieron en defensa del INE justo cuando se debatía la llamada reforma electoral.

Entonces López Obrador, a sugerencia del fallecido gobernador poblano **Miguel Barboza**, convocó a una marcha para la conmemoración del 20 de noviembre.

Y si la ciudadanía sale a las calles otra vez, en abril, algún allegado del Presidente le recomendará hacer su propia marcha para conmemorar el Día del Niño; si es en mayo, para conmemorar el Día de la Madre.

Y así sucesivamente.

Las marchas sirven para lo que sirven y no sirven para lo que no sirven, parafraseando al filósofo **Hugo López-Gatell**.

Para lo que han servido, es para evidenciar el enojo que le provoca al Presidente que la ciudadanía que no concuerda con sus acciones, lo haga de manera tan patente.

A pesar de las descalificaciones, adjetivos e incluso insultos, los ciudadanos que ven un peligro de regresión en las decisiones del Gobierno no han tenido temor ni empacho en salir a las calles.

López Obrador y Morena creían tener la patente de las movilizaciones y las escrituras del Zócalo capitalino pero las clases medias, ninguneadas y vilipendiadas, que no acostumbran a manifestarse, lo hicieron en dos ocasiones en menos de cuatro meses.

El pretexto del sábado es lo de menos, lo importante es mostrar músculo, llenar el Zócalo al costo que sea, demostrarles a los rivales políticos que de aquel lado “son más”.

Lo único que logrará la marcha es atizar el espíritu de polarización que padece México, alentado todos los días, a partir de las siete de la mañana.

No está lejano el escenario en el que ambos bandos convoquen a marchas el mismo día, y entonces no habrá discurso que los detenga.

José Ángel Gurría es quizá uno de los políticos mexicanos con mayor reconocimiento mundial.

Secretario de Relaciones Exteriores, de Hacienda, presidente de la OCDE, Gurría levantó la mano en busca de ser el candidato presidencial de la oposición.

El exfuncionario tiene un diagnóstico preciso sobre lo que ocurre en el país y ofrece alternativas para solucionar los problemas.

Gurría ha sostenido reuniones con otros aspirantes a la candidatura y también con los presidentes de los partidos de la alianza.

No está, formalmente, en campaña, pues dependerá de las reglas para la elección del candidato de Va por México si compite formalmente o se abstiene.

Sin duda, en un mundo globalizado, el prestigio y el reconocimiento del que goza Gurría son una invaluable carta de presentación.

A ver.

En San Lázaro todavía se atisba una posible negociación entre partidos para seleccionar a los cuatro consejeros electorales que deberán tomar posesión del cargo el 5 de abril.

Lo que ha quedado claro, después de la depuración que se hizo de la cuestionada lista de aspirantes que pasaron el examen, es que Morena quiere, sí o sí, que la presidenta sea **Bertha Alcalde Luján**.

A ver cuáles son las cartas de la oposición para negociar, pues, aunque López Obrador niegue que los cargos se negocian, sigue ocurriendo.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



Atizan derechistas la escalada; se suman “expertos” y medios

Se intensifican en EU ataques en contra de México

● Insisten en que haya una respuesta militar a cárteles de las drogas

● Les irrita que AMLO defienda la soberanía y llame a voto latino de castigo

● Biden mantiene su postura de que coopera el país vecino del sur

● López Obrador: los insumos para el fentanilo no se producen aquí

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES; ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 5 Y 6

GOBIERNO DE BIDEN BUSCA RESALTAR LA COOPERACIÓN POSITIVA

Arrecian embates contra México en EU por cárteles y plan electoral

Condenan congresistas llamado de López Obrador a latinos a no votar por quienes atacan a nuestro país

JIM CASON Y DAVID BROOKS

Críticas contra México de políticos, “expertos” y medios en Estados Unidos continuaron esta semana, en parte nutridas por derechistas partidarios de una respuesta militar a los traficantes de fentanilo y que además expresan ira por el llamado del presidente Andrés Manuel López Obrador a los latinos para que voten contra quienes no respetan la soberanía mexicana.

LaJornada



Se intensifican en EU ataques en contra de México

Política

El gobierno de Joe Biden, en declaraciones ante el Congreso y en ruedas de prensa, ha buscado resaltar la cooperación positiva con su vecino del sur.

Sin embargo, persiste la narrativa negativa sobre México, ahora alimentada por el secuestro de cuatro estadounidenses en Matamoros, dos de ellos asesinados, y ante la epidemia de sobredosis por fentanilo, todo adjudicado a los cárteles mexicanos.

Al mismo tiempo, hay medios que describen el proyecto de reforma electoral (*plan B*) como un intento de minar la democracia en México.

La mayoría de los titulares noticiosos en Estados Unidos se enfocaron en los últimos días en la crisis de bancos, la guerra en Ucrania y la red TikTok. Sin embargo, varios políticos, en su mayoría republicanos conservadores, junto con analistas y *think tanks* (laboratorios de ideas), lograron colocar la relación con México en la agenda política nacional.

No sólo republicanos

Ahora no son, como al principio de esta oleada, sólo republicanos los que critican a México.

El influyente presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, el demócrata Bob Menéndez, rechazó llamados de algunos de sus colegas republicanos para declarar a los cárteles mexicanos como "terroristas" y así considerar el uso de fuerza militar estadounidense contra esas bandas.

Pero en el noticiero nacional *Meet the Press*, de NBC News, comentó que "la realidad a lo largo de las comunidades fronterizas es que los cárteles son los que mandan y no el gobierno de México".

Agregó que "México tiene una responsabilidad primero y suprema ante sus propios ciudadanos de establecer seguridad dentro de su propio territorio, como también para los que visitan ese país. Por eso tenemos que incrementar, y de manera dramática, nuestra interacción con México. Ya no puede ser sólo sobre economía, también tiene que ser sobre seguridad".

Conservadores suman voces

Los republicanos conservadores, complacidos porque lograron imponer su narrativa sobre México en el debate político en Washington—todo, obviamente, parte de una estrategia electoral—, no se cansan de repetirlo. Después de que tres de ellos promovieron la idea de autorizar el uso de fuerza militar contra los cár-

teles, otras voces se siguen sumando.

La legisladora derechista Marjorie Taylor Green, feroz aliada de Donald Trump, afirmó este jueves que la frontera con México "es uno de los lugares más peligrosos del mundo" y que "estamos en guerra contra los cárteles mexicanos, por lo cual estoy copatrocinando una legislación para autorizar el uso de fuerza plena de nuestros militares contra estos hampones y asesinos".

En otro frente, el presidente del poderoso Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes, el republicano Jason Smith, condenó los comentarios de López Obrador sobre impulsar una campaña para disuadir a latinos de votar por quienes atacan a México.

"Comentarios recientes sobre elecciones estadounidenses son completamente inaceptables y minan nuestros objetivos compartidos de promover la seguridad y el comercio pacífico entre nuestras naciones", dijo Smith el lunes pasado, el mismo día que, al frente de una delegación legislativa bipartidista, se reunió en México con el mandatario.

La columnista Mary Anastasia O'Grady, del *Wall Street Journal*, que no se distingue por defender a gobiernos mexicanos, escribió que las propuestas republicanas de impulsar una reacción armada en México "es lo mejor que le ha pasado" a López Obrador en sus cuatro años en el cargo.

"Su política de no confrontación con los cárteles ha sido un fracaso", dijo la comentarista, pero calificó de "locura" las propuestas de empleo de fuerza militar estadounidense.

"No sólo es una locura, es poco probable que altere la disponibilidad de narcóticos en las calles de Estados Unidos", subrayó.

Otros medios se sumaron al debate. Un editorial del *Chicago Tribune* esta semana optó por enfocarse en la declaración del mandatario de que México no produce fentanilo. "La gran mentira del presidente López Obrador: no producimos fentanilo", fue el titular.

El rotativo conservador *The New York Post* abordó en su editorial la reforma electoral bajo este encabezado: "México está matando a la democracia".

En el Congreso

Las audiencias en el Congreso, que casi nunca generan noticias, fueron terreno fértil para el incremento de críticas contra México.

Esta semana, en una audiencia

ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado sobre la relación con Brasil, el senador republicano Bill Hagerty interrogó sobre México al compareciente secretario asistente de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Brian Nichols.

"El presidente López Obrador declaró que México no produce fentanilo", empezó el legislador, citó la frase exacta y preguntó si ese país no produce el narcótico.

Nichols respondió sencillamente: "El fentanilo es producido en México".

Sin embargo, ante el intenso interrogatorio de Hagerty, el funcionario rehusó criticar al presidente mexicano sobre asuntos de seguridad pública y su esfuerzo antinarcóticos, y se limitó a responder: "Todos deberíamos estar haciendo más".

El gobierno de Biden aparentemente se apegó a un guion en el que, ante los ataques sobre todo conservadores, enfatiza los aspectos positivos de la cooperación con México.

El jefe de Investigaciones del Departamento de Seguridad Interna, Steve Cagen, en una audiencia "de campo" de la Cámara de Representantes en McAllen, Texas, subrayó que el gobierno tiene "grandes socios en México" y resaltó una unidad muy efectiva con la cual la parte estadounidense colabora en unas 60 pesquisas criminales.

Mientras se acercan las elecciones federales, incluida la presidencial de 2024, parece que estos ataques se intensificarán y México quedará como una "piñata" en la pugna electoral estadounidense.

El primero en proponer que Estados Unidos declare a los cárteles como "organizaciones terroristas extranjeras" y detonar el debate fue el entonces presidente Donald Trump, en noviembre de 2019. El mismo que ahora busca la reelección.

